Proyección presupuestal general 2022[1]

El presente informe presenta una descripción de la proyección presupuestal realizada por la Secretaría Ejecutiva y la Gerencia de Administración y Finanzas, con la información de ejecución brindada por las Áreas Operativas del Instituto.

En primer lugar, se presenta la proyección de ingresos para 2022, analizando la misma en función de los ingresos históricos del Fondo de Reconversión Laboral.

Esta nueva estimación con valores actualizados de recaudación para 2021 mantiene las proyecciones realizadas en setiembre.

Se agrega a la estimación de Fondo de Reconversión Laboral los fondos provenientes de otras fuentes que el Instituto ejecutará en 2022.

En segundo lugar, a partir del trabajo conjunto realizado con las áreas operativas, se evalúa la proyección de ejecución de programas y convenios, tomando los compromisos ya asumidos, así como metas anuales previstas por la operativa.

En tercer lugar, se realiza una proyección de los gastos de funcionamiento, en base a lo ejecutado en los últimos años por el Instituto y los ajustes correspondientes para el próximo año.

Por último, se realiza una evaluación presupuestal analizando el resultado global, impactando los rubros de egreso según las fuentes de financiamiento.

Cabe destacar en cualquiera de los casos, se prevé también la ejecución de una cuota parte de las reservas del Instituto que serán destinadas al financiamiento de un porcentaje de los programas de atención a población desempleada, población vulnerable frente al empleo y las acciones que componen la Ley de empleo juvenil. Asimismo, está previsto que las reservas financien inversiones de mediano y largo plazo, principalmente en lo que respecta al objetivo de transformación tecnológica del Instituto.

La estimación realizada es la base fundamental para contextualizar los compromisos de gestión asumidos por el Instituto y su capacidad de logro en términos presupuestales, así como la necesidad de contar con las distintas fuentes de financiamiento para llevar adelante las ejecuciones definidas.

[1] Informe realizado el 17 de diciembre 2021 actualiza los análisis realizados en el mes de setiembre acorde a la planificación operativa del Instituto que se llevó adelante en el período.

I. Proyección de ingresos

Los ingresos para el año 2022 se estiman analizando en primer lugar los fondos provenientes de lo especificado en el Fondo de Reconversión Laboral.

Los ingresos para 2021 se estiman en base a la serie histórica de ingresos y una proyección de triple exponente de suavizamiento de Holt-Winters el cual considera nivel, tendencia y estacionalidad.

Gráfico 1 – Ingresos 2021 y proyección 2022

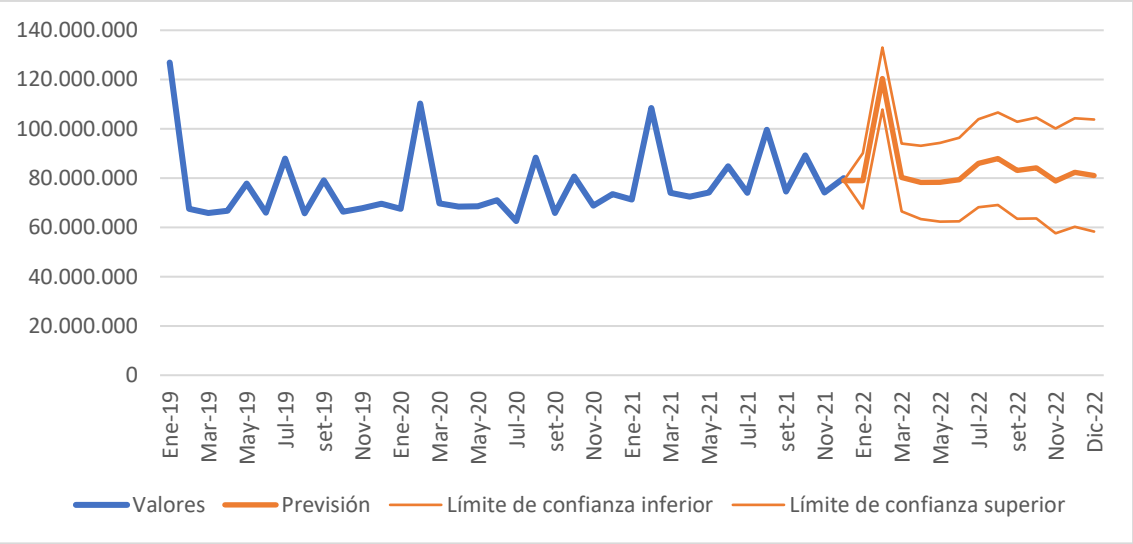

Nota: Valores expresados en millones de pesos
Fuente: Balances auditados 2017 – 2020 y estado de resultados 2021

El cierre realizado en el mes de setiembre estimaba 1.090 millones de pesos de ingresos para 2022, siendo el cierre actual una estimación en el mismo rango, actualizando con cierres de recaudación a noviembre en **1.103 millones de pesos**.

Tabla 1: Ingresos anuales 2019 – 2021 y proyección 2022

Año	Ingresos
2019	907
2020	898
2021[2]	896
2022	1.103

Valores expresados en millones de pesos

[2] Los ingresos 2021 se encuentran cerrados a noviembre, la estimación de diciembre determina un ingreso total para 2021 en el entorno de los 970 millones de pesos

Adicionalmente para el 2022 los ingresos suponen, por un lado, la proyección expresada en la ley de presupuesto aprobada por el Parlamento y ratificada por la Unidad de Gestión Presupuestal del Ministerio de Economía y Finanzas por 407.286.000 pesos uruguayos anuales, en segundo lugar, un total de 19.702.000 pesos uruguayos que corresponden a una cuota parte de la deuda del Estado con el Instituto, reconocida en la Ley 19.689 de enero de 2019 y por último 53.245.000 pesos uruguayos de rentas generales correspondiente a deuda de años anteriores. Esta deuda se genera a partir del criterio FIFO en el cual el Instituto cuenta con fondos disponibles de Rentas Generales de años anteriores y al cierre 2021 es posible disponer del monto indicado para la ejecución 2022.

La proyección total de ingresos se representa en el siguiente cuadro:

Tabla 2: Proyección total de ingresos 2022

Fondo de reconversión laboral	1.103
RRGG-Ley de presupuesto	407,286
RRGG-Deuda años anteriores	53,245
RRGG-Art 18 Ley 19.689	19,702

Valores expresados en millones de pesos

II. Proyección de egresos

Los egresos del Instituto se componen de 3 categorías:

1. Programas operativos de atención a los distintos usuarios
2. Gastos de funcionamiento
3. Inversiones a realizar en el período

A continuación, se describe cada uno de ellos y su fuente de financiamiento prevista.

La estimación de los programas según objetivos estratégicos previstos en el Plan Estratégico 2021-2024, contempla algunas premisas que se detallan a continuación:

1. Se realiza una proyección conjunta con las áreas operativas de los programas a ejecutar en 2021 y los convenios con compromisos asumidos.
2. El monto total de compromisos ya asumidos condiciona el nuevo presupuesto en todos los casos.
3. Se define un presupuesto para convenios potenciales y compromisos específicos definidos por ley, por ejemplo, el financiamiento de la Ley de empleo juvenil.

Por lo tanto, tomando en cuenta los objetivos estratégicos de primer, segundo, tercer y cuarto nivel que propone el Plan Estratégico 2021-2024, se detalla a continuación una estimación de monto total de presupuesto, su distribución por programas para 2021, una estimación de usuarios atendidos en cada caso y su fuente de financiamiento:

Tabla 3: Proyección de egresos según objetivo estratégico y fuente de financiamiento

Nivel	Perspectiva	Propuesta	FRL	Ley de Presupuesto	RRGG Deuda	Art 18 ley 19689	Reservas
I	Entregar Valor a los Beneficiarios	1.430	777,3	407,286	53,245	19,702	173
II	Procesos internos	31					31
III	Capacidades del Instituto	21					21
IV	Gastos de funcionamiento	326	326				
TOTAL		1.808	1.103	407	53	20	224

Valores expresados en millones de pesos

En primer lugar, se presenta el presupuesto estimado para los objetivos estratégicos que entregan valor al beneficiario.

Tabla 4: Presupuesto de objetivo sobre entrega de valor al beneficiario

I	**Entregar Valor a los Beneficiarios**	**1430,2**
1.1	Aprendizaje permanente, competencias transversales	82,4
1.2	Orientación y Formación Profesional	819,5
1.3	Gestión del talento en empresas	106,6
1.4	Otros cometidos del Instituto	421,7

Valores expresados en millones de pesos

La previsión inicial realizada por administración y finanzas implicaba un presupuesto de ejecución para el nivel I de 1.257 millones de pesos.
Luego de realizado el ejercicio de planificación y acordados los objetivos de atención para 2022 entre el Consejo Directivo y los Gerentes Operativos se definió impulsar nuevas líneas de trabajo y fortalecer programas específicos.
En este sentido se detallan los lineamientos generales a fortalecer en 2022:

i. Trabajar en programas de formación en habilidades digitales en un primer nivel que permita a los usuarios la alfabetización, esto implica una llegada a todo el país con cursos presenciales con mayor dedicación con el objetivo de disminuir las brechas digitales para poblaciones vulnerables frente al empleo.
ii. Fortalecer un programa de formación en idiomas para todas las poblaciones que atiende el Instituto, buscando afianzar procesos de certificación en lenguas extranjeras.
iii. Fortalecer la atención a las poblaciones vulnerables frente al empleo que atiende al Instituto a ser jóvenes, mujeres, personas con discapacidad y otras poblaciones con programas que permitan una mayor focalización y propicien una formación con mejores posibilidades de acceso al mercado laboral.
iv. Fortalecer el trabajo de acuerdos interinstitucionales con organismos públicos y privados, luego de haber redefinido los procesos de acuerdos del Instituto con otros actores fortaleciendo la complementariedad de políticas y la búsqueda de fortalecer las intervenciones del Instituto con otros actores del ecosistema de formación.
v. Continuar el apoyo a la ley de promoción del empleo.

En segundo lugar, se presenta el presupuesto estimado para los objetivos de desarrollo de los procesos internos necesarios.

Tabla 5: Presupuesto de objetivo sobre desarrollo de procesos internos

II	Procesos internos	30,7
2.1	Desarrollar el ecosistema	10
2.2	Comunicarse eficientemente con los involucrados	15
2.3	Adquirir Formación Profesional	0,75
2.4	Supervisar desempeño de capacitadores	0,75
2.5	Evaluar resultados e impacto	3,2
2.7	Articular ámbitos sectoriales y territoriales	1

Valores expresados en millones de pesos

En el caso del objetivo estratégico 2.6 al no contar con presupuesto asignado y ser ejecutado con gastos de funcionamiento no se incluye en la desagregación.

En tercer lugar, se presenta el presupuesto estimado para los objetivos de desarrollo de las capacidades internas necesarias.

Tabla 6: Presupuesto de objetivo sobre desarrollo de capacidades internas

III	Capacidades del Instituto	21,1
3.1	**Desarrollar y gestionar proyectos**	1
3.2	**Implementar estrategia TI**	16,6
3.3	**Incorporar actitud de innovar, evaluar, aprender**	2
3.5	**Gestionar talento interno**	1,5

Valores expresados en millones de pesos

Al igual que en el nivel II, para los objetivos 3.4, 3.6 y 3.7 la ejecución tiene impacto presupuestal en los gastos de funcionamiento o en objetivos del nivel I por lo que no se incluyen en la desagregación.

Por último, se detallan los gastos de funcionamiento:

Rubro	Monto ($)
Comunicación	5.043.215
Gastos en Inmuebles	4.522.252
Gastos extraordinarios	1.495.205
Honorarios	28.340.540
Inversiones	1.000.000
Otros Gastos Generales	24.731.493
Salarios	231.348.075
Servicios contratados	14.403.525
Tecnología	12.852.212
Traslados y Viáticos	1.858.989
vehículos	436.403
TOTAL	**326.031.909**